

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan José Castro Justo

Año I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 5

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
13 DE AGOSTO DE 2003

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 4

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, mediante el cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por el senador Fidel Herrera Beltrán, vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite un acuerdo aprobado por ese órgano legislativo relativo a la problemática migratoria pág. 5

- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado José Javier Aguilar Domínguez, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por medio del cual comunica de la apertura del periodo de sesiones de aquel Poder Judicial pág. 5

- Oficio suscrito por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este

Honorable Congreso, por el que informa a la Comisión Permanente de la recepción de los oficios suscritos por los ciudadanos Reyna Gloria Vega Hernández y René Egremy Cruz, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que informan de la elección de su Comisión Permanente y de la Clausura de su Periodo Ordinario de sesiones pág. 6

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Javier López Zavala, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual remite el acuerdo por el que se reforma la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas pág. 6

- Oficio signado por el ciudadano diputado Marco Antonio Rojas Valladares, presidente del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual remite el bando solemne por el que se declara como gobernador electo del estado de Querétaro Arteaga para el periodo 2003-2009 al ciudadano Francisco Garrido Patrón pág. 7

- Oficio suscrito por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicitan la autorización de esta

<p>Soberanía para dar de baja bienes muebles en estado de chatarra, propiedad de ese municipio</p>	pág. 7	<p>Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, así como del escrito de ratificación</p>	pág. 9
<p>- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de suspensión o revocación del cargo presentado por integrantes del Honorable Ayuntamiento, comisarios municipales, autoridades ejidales, organizaciones sociales y políticas del municipio de Copala, Guerrero, en contra del ciudadano Oscar Bonilla Pérez, Presidente municipal del citado Ayuntamiento</p>	pág. 8	<p>INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p> <p>- Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, por medio del cual se convoca a un primer periodo extraordinario de sesiones de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero</p>	pág. 9
<p>- Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del cargo presentada por el comisario municipal y ciudadanos de la comunidad de Tecuescontitlán en contra de los ciudadanos Pablo Landa Sotelo y Marta Domínguez González, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero</p>	pág. 8	<p>- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, por el que este Honorable Congreso exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal para que se instrumenten los mecanismos para la reunión estatal de coordinación fiscal y la Comisión Permanente de funcionarios fiscales</p> <p>INTERVENCIONES</p> <p>- Del ciudadano diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor</p>	pág. 11
<p>- Oficio signado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia de juicio político presentado por Clemencia Guevara Tejedor en contra del ciudadano Maclovio Ariza Acevedo, presidente del</p>	pág. 8	<p>INFORME</p> <p>- De la Comisión Especial de Vigilancia para los recursos públicos del proceso electoral federal 2003</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO</p> <p style="text-align: center;">Presidencia del diputado Juan José Castro Justo</p> <p>ASISTENCIA</p> <p>El Presidente:</p> <p style="text-align: center;">Ciudadanas diputadas y ciudadanos</p>	pág. 13
			pág. 14
			pág. 16

diputados, siendo las 13 horas con 25 minutos, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, pasar lista de asistencia.

El secretario Constantino García Cisneros:

Alonso de Jesús Ramiro, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, Reza Hurtado Rómulo, Lobato Ramírez René, Mier Peralta Joaquín, Sierra López Gloria María, Gallardo Carmona Alvis.

Informo a usted señor presidente la asistencia de 11 de 12 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Con la asistencia de 11 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los ciudadanos diputados Porfiria Sandoval Arroyo y David Jiménez Rumbo.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Rómulo Reza Hurtado, dar lectura al mismo.

El secretario Rómulo Reza Hurtado:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 13 de agosto de 2003.

Primero.- Acta de la sesión:

a) Lectura y aprobación en su caso del acta

de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles 30 de julio de 2003.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio signado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, mediante el cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por el senador Fidel Herrera Beltrán, vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite un acuerdo aprobado por ese órgano legislativo relativo a la problemática migratoria.

b) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado José Javier Aguilar Domínguez, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por medio del cual comunica de la apertura del periodo de sesiones de aquel Poder Judicial.

c) Oficio suscrito por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa a la Comisión Permanente de la recepción de los oficios suscritos por los ciudadanos Reyna Gloria Vega Hernández y René Egremy Cruz, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que informan de la elección de su Comisión Permanente y de la Clausura de su Periodo Ordinario de sesiones.

d) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Javier López Zavala, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual remite el acuerdo por el que se reforma la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

e) Oficio signado por el ciudadano diputado Marco Antonio Rojas Valladares, presidente del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual remite el bando solemne por el que se declara como gobernador electo del estado de Querétaro Arteaga para el periodo 2003-2009 al ciudadano Francisco Garrido Patrón.

f) Oficio suscrito por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicitan la autorización de

esta Soberanía para dar de baja bienes muebles en estado de chatarra, propiedad de ese municipio.

g) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de suspensión o revocación del cargo presentado por integrantes del Honorable Ayuntamiento, comisarios municipales, autoridades ejidales, organizaciones sociales y políticas del municipio de Copala, Guerrero, en contra del ciudadano Oscar Bonilla Pérez, Presidente municipal del citado Ayuntamiento.

h) Oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del cargo presentada por el comisario municipal y ciudadanos de la comunidad de Tecuescontitlán en contra de los ciudadanos Pablo Landa Sotelo y Marta Domínguez González, presidente y sindica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

i) Oficio signado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia de juicio político presentado por Clemencia Guevara Tejedor en contra del ciudadano Maclovio Ariza Acevedo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, así como del escrito de ratificación.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, por medio del cual se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su

aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, por el que este Honorable Congreso exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal para que se instrumenten los mecanismos para la reunión estatal de coordinación fiscal y la Comisión Permanente de funcionarios fiscales.

Cuarto.- Intervenciones.

a) Del ciudadano diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor.

Quinto.- Informe.

a) De la Comisión Especial de Vigilancia para los recursos públicos del proceso electoral federal 2003.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 13 de agosto de 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles 30 de julio de 2003,

en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido, de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día miércoles 30 de julio del año 2003, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión del día 30 de julio del año 2003.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, dar lectura al oficio signado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso mediante el cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito suscrito por el senador Fidel Herrera Beltrán, vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario Constantino García Cisneros:

Oficio número: OM/DPL/414/2003.

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 13 de agosto de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente comunico a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor a mi cargo, el escrito suscrito por el senador Fidel Herrera Beltrán, vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite un acuerdo aprobado por ese Órgano Legislativo relativo a la problemática migratoria.

Atentamente.

La Oficial Mayor.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo General de esta Representación popular el comunicado de referencia.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rómulo Reza Hurtado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado José Javier Aguilar Domínguez, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El secretario Rómulo Reza Hurtado:

Ciudadanos Secretarios de la Diputación Permanente de la Honorable Cámara de Diputados del Estado.- Presentes.- Chilpancingo, Guerrero.

Comunico a esta Comisión Permanente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación inauguró hoy su segundo periodo de sesiones, correspondiente al año en curso.

Atentamente.
 México, D.F.; 1 de agosto de 2003.
 El Secretario General de Acuerdos.
 Licenciado José Javier Aguilar Domínguez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y lo remita al archivo general de esta Representación popular el comunicado de referencia.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa a la Comisión Permanente de la recepción de los oficios suscritos por los ciudadanos Reyna Gloria Vega Hernández y René Egremy Cruz, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

El secretario Constantino García Cisneros:

Oficio número: OM/DPL/417/2003.

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 13 de agosto de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
 Presentes.

Por medio del presente comunico a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios suscritos por los ciudadanos Reyna Gloria Vega Hernández y René Egremy Cruz, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se informa de la elección de su Comisión Permanente y de la clausura de su Periodo Ordinario de Sesiones.

Atentamente.
 La Oficial Mayor.
 Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y lo remita al archivo general de esta Representación popular el comunicado de referencia.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rómulo Reza Hurtado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Javier López Zavala, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

El secretario Rómulo Reza Hurtado:

Oficio número: 2152.

Chilpancingo, Guerrero.- Palacio Legislativo.

Que en sesión pública ordinaria celebrada en esta fecha, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobó el acuerdo presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de esta Quincuagésima Quinta Legislatura en el sentido de enviar al Honorable Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados, así como a la asamblea legislativa del Distrito Federal, la iniciativa de reformas a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Al efecto se anexa al acuerdo correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo en la Heroica ciudad de Puebla de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil tres.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Diputado Javier López Zavala.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la ley que nos rige, turna el presente asunto a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano diputado Marco Antonio Rojas Valladares, presidente del Honorable Congreso del Estado de Querétaro.

El secretario Constantino García Cisneros:

Circular número: 145/03.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 21 de julio de 2003.

Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 37, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en sesión ordinaria de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, celebrada el 17 de julio del 2003, se ordenó expedir el bando solemne por el que se declara como gobernador electo del estado de Querétaro Arteaga, para el periodo 2003-2009 al ciudadano Francisco Garrido Patrón, del cual remito a usted copia para su conocimiento.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

Atentamente
LIII Legislatura del estado de Querétaro.
Mesa directiva.
Diputado Marco Antonio Rojas Valladares.
Presidente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado secretario.

Esta Presidencia toma debida nota del presente escrito e instruye a la Oficialía para que acuse el recibo correspondiente y remita al archivo general de esta representación popular, el comunicado de referencia.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rómulo Reza Hurtado, dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicitan la autorización de esta Soberanía para dar de baja bienes muebles en estado de chatarra propiedad de ese municipio.

El secretario Rómulo Reza Hurtado:

Dependencia: Presidencia Municipal.

Oficio número: TMA/1890/03.

Asunto: Solicitud de baja de bienes muebles e inmuebles municipales.

Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, a 4 de julio de 2003.

Ciudadanos Miembros del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto nos dirigimos ante la comisión que corresponda de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para informarles que en sesión ordinaria de Cabildo celebrada en este Honorable Ayuntamiento municipal con fecha 11 de julio del año 2003, el Cabildo en pleno aprobó sin inconveniente alguno solicitar la baja de bienes muebles e inmuebles municipales ya que se encuentran prácticamente en muy malas condiciones y por lo tanto en mal servicio de los mismos. En base a lo anterior, nos permitimos solicitar ante quien corresponda la baja de bienes muebles e inmuebles municipales de los cuales anexamos la relación con la finalidad de que una vez conocida y analizada dicha solicitud tengan a bien dar la aprobación correspondiente.

Se anexa copia certificada del acta de acuerdo de Cabildo esperando vernos favorecidos con nuestra petición quedamos como sus más seguros servidores.

Atentamente.
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.
 El Presidente Municipal Constitucional
 y los Regidores.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la ley que nos rige, turna el presente asunto a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, dar lectura al oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de suspensión de revocación del cargo presentado por integrantes del Honorable Ayuntamiento, comisarios municipales, autoridades ejidales, organizaciones sociales y políticas del municipio de Copala, Guerrero, en contra del ciudadano Oscar Bonilla Pérez, presidente municipal del citado Ayuntamiento.

El secretario Constantino García Cisneros:

Oficio número 415/2003.

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
 miércoles 13 de agosto de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
 Presentes.

Por este medio comunicó a ustedes que con fecha 30 de julio del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor, a mi cargo el escrito de denuncia y solicitud de suspensión o revocación del cargo presentado por integrantes del Honorable Ayuntamiento, comisarios municipales, autoridades ejidales, organizaciones sociales y políticas del

municipio de Copala, Guerrero, en contra del ciudadano Oscar Bonilla Pérez, presidente municipal del citado Ayuntamiento.

Atentamente.
 El Oficial Mayor.
 Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la ley que nos rige, turna el presente asunto a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95-Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rómulo Reza Hurtado, dar lectura al oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia y solicitud de revocación del cargo presentada por el comisario municipal y ciudadanos de la comunidad de Tecuescontitlán en contra de los ciudadanos Pablo Landa Sotelo y Marta Domínguez González, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

El secretario Rómulo Reza Hurtado:

Oficio número: OM/DPL/416/2003.

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
 miércoles 13 de agosto de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
 Presentes.

Por este medio comunico a ustedes que con fecha 4 de agosto del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor a mi cargo el escrito de

denuncia y solicitud de revocación del cargo presentado por el comisario municipal y ciudadanos de la comunidad de Tecuacuitlán, en contra de los ciudadanos Pablo Landa Sotelo y Marta Domínguez González, presidente y síndica procuradora respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

Atentamente.
La Oficial Mayor.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el presente asunto a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95-Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, dar lectura al oficio firmado por la ciudadana licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento de la Comisión Permanente, de la recepción del escrito de denuncia de juicio político presentado por Clemencia Guevara Tejedor en contra del ciudadano Maclovio Ariza Acevedo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, así como del escrito de ratificación.

El secretario Constantino García Cisneros:

Honorable Congreso del Estado.

Oficio: 418/2003.

Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;
Miércoles 13 de agosto de 2003.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley número 674 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, comunico a ustedes que con fecha 8 de agosto del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor a mi cargo el escrito de denuncia de juicio político presentado por Clemencia Guevara Tejedor, en contra del ciudadano Maclovio Ariza Acevedo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero así como del escrito de ratificación.

Atentamente.
La Oficial Mayor.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el presente asunto a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 75, 86 y 132 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, para que dé lectura al acuerdo parlamentario suscrito por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

El diputado René Lobato Ramírez:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades

que nos confieren los artículos 42 y 49 fracción I de la Constitución Política del Estado, 43 fracción I, 100 párrafo segundo, 109, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, nos permitimos proponer un acuerdo parlamentario por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 41 de la Constitución Política local y 100 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio. El primero iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente; el segundo, del 1 de abril al 30 de junio del mismo año.

Que atentos a lo anterior actualmente el Congreso del Estado se encuentra en el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional funcionando de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo la Comisión Permanente.

Que Guerrero es uno de los Estados de la República Mexicana con mayor riqueza cultural, sede de importantes acontecimientos nacionales que forman parte de la historia de México, entre ellos, el Primer Congreso de Anáhuac que dio origen a los Sentimientos de la Nación base del Constitucionalismo Mexicano y de toda la América Latina.

Que en el marco de la conmemoración de este trascendental evento, el Honorable Congreso del Estado otorga anualmente en sesión pública y solemne, la presea "Sentimientos de la Nación" a distinguidos personajes que por sus acciones se hacen merecedores a ella.

Que se han recibido de acuerdo a los plazos marcados por la convocatoria expedida por la Comisión Especial diversas propuestas sobre las cuales se ha resuelto, razón por la cual se requiere la reunión de la Plenaria para la aprobación del dictamen correspondiente, así como para el seguimiento de los actos previos a la Sesión Pública y Solemne del 13 de Septiembre.

Que por lo expuesto y toda vez que actualmente el Congreso del Estado se encuentra en el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente proponemos el presente acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones que se desarrollará el día 13 de agosto del 2003, en el que se desahogarán: el dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga la presea "Sentimientos de la Nación", la propuesta de acuerdo parlamentario por el que se invitan a los Congresos de otros Estados a la ceremonia conmemorativa del Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac y el informe que rinde la Comisión Especial sobre el estado de salud del diputado Carlos Sánchez Barrios.

Que con base a los razonamientos expresados, nos permitimos someter para la su aprobación el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a Periodo Extraordinario, mismo que se llevará a cabo en una sola sesión el día 13 de agosto del 2003.

Segundo.- La sesión de referencia se sujetará al siguiente Orden del Día:

1.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga la presea "Sentimientos de la Nación".

3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo parlamentario por el que se invita a los honorables congresos de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, México, Veracruz y Puebla para que asistan a la Sesión Pública y Solemne de la conmemoración del 190 Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

4.- Informe de la Comisión Especial para el seguimiento del Estado de Salud del diputado Carlos Sánchez Barrios.

5.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la Sesión.

Tercero.- Se instruye al Presidente de la Comisión Permanente para que cite a los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura a la Junta Preparatoria para elegir a la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; agosto 13 de 2003.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadanos Juan José Castro Justo, Presidente.- René Lobato Ramírez, Primer Vicepresidente.- Porfiria Sandoval Arroyo, Segunda Vicepresidenta.- Constantino García Cisneros, Secretario.- David Jiménez Rumbo, Secretario.- Alvis Gallardo Carmona, Vocal.- Joaquín Mier Peralta, Vocal.- Ramiro Alonso de Jesús, Vocal.- Félix Bautista Matías, Vocal.- Fredy García Guevara, Vocal.- Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal.- Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes,

por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, que estén por la afirmativa lo manifiesten en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría calificada de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se somete a consideración de la Asamblea para su discusión por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

No habiendo oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Emítase el acuerdo correspondiente y notifíquese a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes

En mi calidad de integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, me permito poner a la consideración de esta Soberanía, un punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Ejecutivo del Estado a que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Número 251 que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, se proceda a la integración y Operación de los Órganos del Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Uno de los retos más importantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura ha sido profundizar en el fortalecimiento del Poder Legislativo, fundamentalmente en lo que respecta al cumplimiento de sus facultades de fiscalización. Y esto es así, en la medida que se concibe que el proceso de democratización de la entidad tiene como condición el avanzar hacia la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, generando un escenario de confianza y certeza jurídica en la coordinación de los gobiernos estatal y municipales.

En este sentido, esta Quincuagésima Séptima Legislatura ha vivido en la aprobación del Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública, dos experiencias que evidencian la importancia de generar nuevas relaciones que nos permitan enfrentar consecuentemente y en defensa del interés general, los retos del desarrollo en nuestro estado.

Al reconocer que existen reclamos por parte de los Ayuntamientos que denuncian la presencia de irregularidades en la transferencia de los recursos provenientes del Fondo General de Participaciones y los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y que se presenta como un problema que va más allá de una referencia administrativa susceptible de poder ser corregida; se trata –en primera y última instancia– de un problema legal y político que pone en riesgo los canales de comunicación de los dos niveles de gobierno.

Ciertamente esta problemática tiene que analizarse de manera seria y profunda. Desde nuestro punto de vista, los gobiernos estatales y municipales tienen que reconocer que la estrategia de vinculación y coordinación entre sí, no ha podido establecer mecanismos eficientes de comunicación, dificultando la concreción de acuerdos políticos que confluyan en un modelo de desarrollo concreto para el Estado. En segundo lugar, la respuesta ante los reclamos sociales ha sido tardía, y las soluciones coyunturales –desprovistas de una estrategia de mediano y largo plazo– dificultan la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la definición de las políticas públicas y la toma de decisiones fundamentales.

En este orden de ideas, tal y como lo mandata la normatividad federal, en Guerrero se instaura un Sistema Estatal de Coordinación Fiscal integrado por el Gobierno del Estado, el Congreso, los Ayuntamientos y por las dependencias estatales o municipales que actúan como autoridad fiscal, y cuyo objeto será el de apoyar la coordinación de las actividades tributarias entre el Estado y los ayuntamientos; fortalecer y evaluar el desarrollo hacendario; incorporar los elementos susceptibles de ser tomados en cuenta para garantizar la distribución equitativa de las Participaciones Federales y, por último, definir el funcionamiento de los órganos del Sistema Estatal de Coordinación Fiscal. En este sentido, la Ley número 251 que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y Establece las Bases, Montos y Plazos a los que se sujetarán las Participaciones Federales, aún y con sus limitantes, define la existencia de un Sistema Estatal de Coordinación Fiscal sobre la base de una acción corresponsable entre los dos niveles de gobierno, para cuya instrumentación establece la conformación de la Reunión Estatal de Coordinación Fiscal y, la Comisión Permanente de Funcionarios Públicos como órganos del propio Sistema.

En este ordenamiento existen dos disposiciones normativas que merecen atención respecto al problema que nos ocupa: por un lado, la Ley ya establece una estructura orgánica sobre la que descansa la responsabilidad de organizar, desarrollar, vigilar y evaluar el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, lo cual garantiza su funcionamiento y, por el otro, los órganos fiscales que se integran, encargados de

la definición de los fundamentos de la política tributaria integrada, vigilar que la distribución de las participaciones se ajuste a las bases que la Ley establece y, realizar estudios y hacer los análisis que coadyuven al funcionamiento eficiente del Sistema y a la operación de la legislación, garantizan la participación de los Ayuntamientos en la toma de decisiones.

Dicho en otras palabras, la Ley integra una estructura de participación conjunta entre los dos niveles de gobierno que concretiza la coordinación fiscal en la medida que sus integrantes asumen la responsabilidad de sus acuerdos, respetando el ámbito de sus propias jurisdicciones y que, además, se asume como autoridad para vigilar y evaluar la aplicación de la norma establecida. Hasta ahora, estas disposiciones han sido incumplidas a pesar de que existe una necesidad manifestada para evitar validar condiciones de corrupción e impunidad y a profundizar la crisis de entendimiento entre el gobierno del estado y los municipios.

Es en este sentido que esta Soberanía y como integrante del Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y participe de sus órganos de dirección, hace un respetuoso exhorto fundamentalmente al Ejecutivo Estatal para que se impulsen los mecanismos que permitan la integración de los órganos señalados en la Ley 251 y, por tanto, se dé cumplimiento a las responsabilidades que se les tiene encomendadas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 12, 14, 19 y 20 de la Ley número 251 que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y Establece las Bases, Montos y Plazos a los que se sujetarán las Participaciones Federales y 170 fracción V y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito poner a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Este Honorable Congreso acuerda hacer un respetuoso pero urgente exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, licenciado René Juárez Cisneros, para que a la brevedad se instrumenten los mecanismos necesarios que permitan la integración de la Reunión Estatal de Coordinación Fiscal y la Comisión Permanente

de Funcionarios Fiscales, como órganos del Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley en la materia.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo y a los ayuntamientos de la entidad para los efectos legales correspondientes.

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente propuesta a las comisiones Unidas de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Compañeras y compañeros diputados.

Al igual que ustedes incursioné en la política porque no estaba satisfecho de lo que acontecía a mi alrededor, participo a mi manera en la forma en que yo pienso que puedo colaborar en la construcción de un mejor estado y de un mejor país.

Creo que la participación ciudadana ayuda sin duda a resolver los grandes problemas nacionales, me gusta participar con responsabilidad y ser parte del cambio que se

esta gestando y seguiré luchando por buscar siempre la igualdad y el bien común.

Siempre trato que mis participaciones en este Congreso, sean responsables porque soy de los que pienso que se nos ha conferido una gran responsabilidad y no se puede arriesgar al estado ni por asomo a caer en un cisma político o social.

Desde mi especial forma de ser, trato de contribuir a la paz social, trato de contribuir a que haya armonía, que haya trabajo, productividad, ahorro, a generar riqueza y me gusta influir en generar desarrollo en el estado.

Los abogados llevamos cierta ventaja sobre muchos porque somos por esencia humanistas y esto quiere decir que ponemos por encima de todo otro valor, como el valor del dinero, del estado, la raza o religión, a la persona, y nada puede estar por encima del ser humano y ningún ser humano puede estar por encima de otro. Para nosotros el humanismo significa trabajar para eliminar todo tipo de sufrimiento en la vida humana, para los que pensamos así lo más importante en el humanismo es ser coherente entre lo que pensamos, sentimos y hacemos, ser coherente entre lo que decimos y hacemos, ser solidario en relación con los demás. En otras palabras, honramos el principio que dice: "Trata a los demás como quieras que te traten a ti".

Una de las funciones más importantes que tenemos los diputados es de tratar de conciliar a la sociedad, pero esto en realidad no lo vamos a lograr sino estamos conciliados con nosotros mismos. Es Edmund Burke quién a mi juicio ha sido el legislador o diputado laborista inglés más importante que registra la historia, y que vivió la Revolución Inglesa y la Revolución Francesa dijo lo siguiente: "El diputado debe a su distrito toda su actividad, todos sus desvelos, todo su esfuerzo, pero su opinión imparcial, su juicio maduro, su conciencia ilustrada no las puede sacrificar ni por el distrito, ni por nadie".

En este tenor: las personas que tenemos esta forma de pensar, no podemos entender como todavía en algunos partidos se sobreponen los intereses personales al interés común y por lo que toca a mi persona se ha tratado de afectar mi honor a través de la mentira y la filtración a los medios para que me induzcan o inducirme a que renuncie a mi puesto de diputado de esta Honorable Soberanía; quiero decirles que nada

habrá más lejos de ello, por el contrario les manifiesto a ustedes mi compromiso de seguir coadyuvando en esta Tribuna con las iniciativas y puntos de acuerdo que considere beneficien el buen desarrollo y convivencia de los guerrerenses y por esta razón he enviado a la Oficialía Mayor un oficio por medio del cual hago del conocimiento de este Honorable Congreso mi decisión unilateral e irrevocable de declararme diputado independiente.

A todos los compañeros de Convergencia les agradezco el apoyo hacia mi persona en particular, a mi compañero de bancada el maestro y diputado Félix Bautista Matías a quién aprecio y respeto como persona, quien es un gran luchador social de quien he aprendido mucho y seguiré aprendiendo.

Quiero decirte Félix que aquí nada ha pasado, me voy a seguir coordinando contigo, ejerces sobre mi persona una gran autoridad moral. Seguiré trabajando por el bienestar de aquellos simpatizantes de Convergencia que me consideran su amigo y su servidor, trataré de ser un mejor diputado, un mejor ciudadano y un mejor ser humano.

Compañeras diputadas y diputados.

Solo está derrotado aquel que ha dejado de luchar, luchemos todos por lograr un Guerrero con oportunidades para todos.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

INFORME

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, esta Presidencia con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 170, fracción III de nuestra Ley Orgánica, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, integrante de la Comisión Especial para que dé lectura al informe final relativo al Proceso Electoral Federal 2003, signado bajo el inciso "a".

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Voy a permitirme rendir el último informe de la Comisión Especial para la Vigilancia de los Recursos Públicos en el Proceso Electoral Federal del 2003.

Es obligación de quienes nos ostentamos como representantes populares contribuir al desarrollo de la cultura democrática y acrecentar la confianza de los ciudadanos en la equidad, transparencia y objetividad de los procesos electorales.

El Honorable Congreso del Estado, acorde con este mismo propósito, creó, por acuerdo parlamentario aprobado en sesión de fecha 22 de mayo del año en curso, la Comisión Especial para la Vigilancia de los Recursos Públicos en el Proceso Electoral Federal con vigencia hasta el 31 de julio próximo pasado.

Por su parte, el Honorable Congreso de la unión, creó una Comisión Especial encargada de vigilar que no se desvíen recursos públicos federales en el proceso electoral 2003.

Primeramente, es importante recalcar que estas comisiones son producto de los nuevos tiempos que vive el país y especialmente nuestro estado de Guerrero, donde las entidades públicas de todos los niveles y funcionarios encargados de éstas deben mantener una actitud cuidadosa e imparcial ante los procesos electorales y con un sentido de contribución a la transparencia en el manejo de los recursos públicos en cuanto a que no se vinculen a los procesos electorales a favor de ningún partido o candidato y así seguir fortaleciendo la confianza de la sociedad en los mismos.

Debemos también señalar que estas dos comisiones se complementan, ya que la del Congreso de la Unión tuvo como finalidad la vigilancia en la aplicación del recurso federal, en tanto que la Comisión que instauró esta Soberanía tendría fiscalización directa de la aplicación sin fines electorales de los recursos estatales y municipales.

Es menester establecer también, que estamos seguros que la visión de las diputadas y diputados guerrerenses al crear este grupo parlamentario

pluripartidista, contribuyó a que los funcionarios de los niveles estatal y municipal se concientizaran sobre la alta responsabilidad que tienen para actuar conforme a los preceptos legales que rigen los procesos electorales y que buscan ante todo, garantizar la libertad ciudadana para elegir libremente a sus gobernantes con apego al sentido de equidad y transparencia que la sociedad demanda.

Creemos firmemente que la difusión de la función, alcances y trabajo de los integrantes de la Comisión que se llevó a cabo en los distintos medios de comunicación electrónica, escrita y radiofónica, obtuvo alcances significativos en el propósito planteado para la función de esta Comisión.

Expuesto lo anterior y en cumplimiento al artículo quinto del acuerdo que la crea, los diputados integrantes de la Comisión Especial para la Vigilancia de los Recursos Públicos en el Proceso Electoral Federal del 2003, presentamos el informe final sobre los trabajos desarrollados por ésta de conformidad con las catorce líneas de acción que contempla su Programa de Trabajo, actividades cuyo desglose fue dado a conocer en la sesión de la Comisión Permanente de fecha 8 de julio del año en curso.

I. Sesiones.

Se celebraron en total 10 sesiones de trabajo: dos en el mes de mayo, cuatro en el mes de junio y tres en el mes de julio.

II. Programa de Trabajo.

No se recibieron denuncias en forma directa, vía telefónica o por correo electrónico y en cumplimiento a la vigencia de la Comisión Especial el 1 de agosto del 2003 se cerró la página Web.

Por lo que corresponde a las copias de los oficios remitidos por el Consejo Local del Instituto Federal Electoral referente a las quejas presentadas por diversos actores electorales, se tomó conocimiento de los mismos.

En materia de difusión de acuerdo al cronograma de actividades elaborado para esta Comisión Especial por la Dirección de Comunicación Social de este Honorable

Congreso, se transmitieron 252 spots, se concedieron 7 entrevistas, se llevaron al cabo 2 conferencias de prensa y se elaboraron y publicaron cintillos y boletines de prensa.

En el rubro de coadyuvancia y coordinación se trabajó en forma especial con la Comisión Especial encargada de vigilar que no se desvíen recursos públicos federales en el Proceso Electoral del 2003; con el Consejo Local del Instituto Federal Electoral y con la Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

Las elecciones en Guerrero se desarrollaron en un marco de respeto hacia los ciudadanos, los partidos políticos y las instituciones electorales, creemos pues que con estas acciones se está fortaleciendo el espíritu cívico y la vocación democrática de nuestros conciudadanos.

Guerrero ha demostrado una vez más que a pesar de su compleja problemática social y política que le generan sus condiciones de marginación y pobreza tiene capacidad y responsabilidad cívica para desarrollar procesos democráticos en armonía con tranquilidad y apego a la ley con la fuerza de la pluralidad que se genera en la propia sociedad y que se manifiesta en el mandato expresado en las urnas en la jornada electoral.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 1 de agosto de 2003.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Especial para la Vigilancia de los Recursos Públicos en el Proceso Electoral Federal del 2003.

Ciudadanos Diputado Juan José Castro Justo.- Diputado Rodolfo Tapia Bello.- Diputado David Tapia Bravo.- Diputado Félix Bautista Matías.- Diputado Fredy García Guevara.- Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Servido, señor presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:25 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 25 minutos del día miércoles 13 de agosto de 2003, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día 27 de agosto del año en curso en punto de las 11:00 horas.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la ley que nos rige, cita de manera inmediata a las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para celebrar Junta Preparatoria.

<p>COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p> <p>Dip. Carlos Sánchez Barrios Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Adela Román Ocampo Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip. Max Tejeda Martínez Partido Acción Nacional</p> <p>REPRESENTACIONES DE PARTIDO</p> <p>Dip. Félix Bautista Matías Partido Convergencia por la Democracia</p> <p>Dip. Fredy García Guevara Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú Partido de la Revolución del Sur</p> <p>Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca Partido Verde Ecologista de México</p>
--

<p>Oficial Mayor Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller</p>

<p>Director del Diario de los Debates Lic. Salustio García Dorantes</p>
